

**SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°084-MDM**

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete horas del día 27 de junio del año dos mil dieciocho se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz, Martha Amanda Macedo de Mamani y el señor Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo, se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal; la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 15 de junio del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

No existiendo documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. No existiendo ninguno. No habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedido de la señora regidora Martha Macedo Mamani sobre asfaltado de la galaxia; pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Seguridad Ciudadana; el pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre puente Lino Urquieta y Prolongación Goyeneche; el pedido de la señora regidora Judith Cutimbo Laura sobre desarrollo urbano y servicios a la ciudad; y el pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre desarrollo urbano.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Miraflores.-** Toma la palabra el señor alcalde mencionando que en el año 2016 en sesión de concejo se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos cuyos procedimientos han sido modificados debido a que necesitaba adecuarse a la normativa vigente y nuevo estudio de costo, y la actualización de requisitos y base legal. De modo que ahora tenemos un proyecto de TUPA con 127 procedimientos. Para ello, la municipalidad contrato los servicios del señor Salomón Olger Gómez. El señor alcalde sede la palabra al representante del señor Salomón para que exponga el TUPA y luego de ser el caso procedan a hacer las observaciones o consultas que correspondan. Culminada la explicación. El señor alcalde pregunta a los señores regidores si tienen alguna duda. Pide la palabra la regidora Ericka Ramos Cruz preguntando cual es el costo de las inspecciones de las licencias de funcionamiento, puesto que, en la explicación del TUPA señalo que había consultado en otras municipalidades. Toma la palabra el señor representante del señor Salomón Olger indicando que se cobraba un promedio S/.40.00 a S/. 47.00 soles en Miraflores debido a que el Decreto Supremo N° 058 ya derogado señalaba topes máximos para el cobro; sin embargo, el nuevo reglamento señala que se tiene que realizar un estudio de mercado. Para ello, se ha consultado en otras Municipalidades, siendo el costo promedio, en el caso riesgo bajo y medio s/. 40.00 soles y riesgo alto y muy alto s/.90.00 soles por el trabajo que significa, también presenta una variación en cuanto al numero de inspectores, por ejemplo con respecto a los riesgo bajo y medio intervienen dos inspectores, por eso se determino el costo. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando si que cada inspector va cobra el monto. El señor representante del señor Simón responde que sí. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levantan la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mayra Ximena Peña Álvarez; y dos abstenciones del señor regidor Jonathan Córdova Begazo y la señora regidora Erika Ramos Cruz. Aprobándose por mayoría. La regidora Ericka Ramos indica que su abstención se debe a que el estudio y costos han variado, porque por cada inspector se va pagar s/. 40 soles y el costo depende del riesgo, siendo los costos son muy elevados. ----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido de la señora regidora Martha Macedo Mamani sobre asfaltado, menciona que los vecinos de Galaxia preguntaron cuando se empezará el asfaltado en la zona. Toma la palabra el Gerente Municipal indicando que el día martes ha quedado consentido el proceso de selección, y se esta a la espera de que la empresa ganadora de buena pro pueda traer los documentos para la firma del contrato y una vez firmado el contrato se procede a la entrega del terreno y expediente técnico con el supervisor. Se

espera que  
Ericka Ram  
se esta el  
proceso de  
ciudadana,  
que el proy  
debe revisa  
asimismo, s  
nuevo siste  
en el cem  
colación  
Ciudadana  
mapa del c  
Toma la p  
palabra el  
obra debie  
Loayza sob  
a Francisca  
y domingo  
prolongac  
pobladore  
escandalo  
Alto Selva  
caso de P  
Gerente d  
Mariano  
respecto  
Segurida  
Urbano p  
Municipa  
habrá un  
Desarroll  
de la I.E.  
ciudad, s  
bien la  
desparra  
urbano p  
dañada,  
respecto  
inquilino  
otra part  
con Defe  
dueño p  
personas  
se retire  
respecto  
Gerente  
de la cas  
14 señal  
y vierne  
patrullaj  
en la ca  
estaban

Sin más

MUNICIPALIDAD

GERENTE MUNICIPAL

